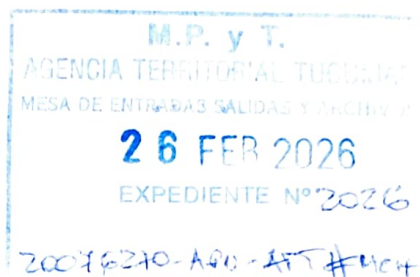




San Miguel de Tucumán, 23 de Febrero del 2026

Señor Jefe Agencia
Territorial Tucumán
Ministerio de la Producción y
Trabajo de la Nación
Seguridad Social de la Nación



De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted con el objeto de presentar las escalas salariales de las siguientes ramas: RAMA PASTELERIA Y ROTISERIA CCT 473/06, RAMA HELADERIA CCT 474/06, RAMA PIZZERIA CCT 475/06, acordándose un incremento salarial del 3% para el mes de Febrero 2026; y del 3% para el mes de Marzo 2026, todos con base Enero 2026; remunerativos y aplicables a TODAS LAS RAMAS y TODAS LAS MODALIDADES DE TRABAJO encuadradas en el SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, PIZZEROS, ALFAJOREROS, FACTUREROS, HELADEROS Y AFINES (PG 1220).

Solicitando que por su digno intermedio se eleven las actuaciones que se adjuntan a la presente a fin que se proceda a la homologación de este acuerdo celebrado entre SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, PIZZEROS, ALFAJOREROS, FACTUREROS, HELADEROS Y AFINES (PG 1220) y la UNION HOTELES, CONFITERIAS, BARES, CAFES, RESTAURANTES Y AFINES DE TUCUMAN.

A la espera de una pronta resolución favorable, saludamos a Ud.
muy atentamente.



JUAN RUFINO SUAREZ
SECRETARIO GENERAL
S.T.P.P.A.F.H.R.Y.A.

ACTA ACUERDO DE RECOMPOSICION SALARIAL

-----En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 19 días del mes de Febrero de 2026, siendo horas 11:00, se reúnen en la sede de Unión Hoteles, Confiterías, Bares, Cafés, Restaurantes y Afines de Tucumán, sita en la calle San Lorenzo N° 378 de esta ciudad, integrantes del SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, PIZZEROS, ALFAJOREROS, FACTUREROS, HELADEROS Y AFINES (PG 1220), representado en este acto por el Sr. Juan Rufino Suárez, DNI: 21.333.921, en su carácter de Secretario General, y los paritarios – Manuel Regino Suárez, DNI: 13.646.527, y Hugo Oscar Abregú, DNI: 20598197 ; e integrantes de UNION HOTELES, CONFITERIAS, BARES, CAFES, RESTAURANTES Y AFINES DE TUCUMAN, representada en este acto por el Sr. Ernesto Gettar, DNI 11.084.216, en su carácter de Presidente; Dr. Agustín Arca, DNI 14.481.540, en su carácter de Secretario y Apoderado Especial de la Comisión Paritaria de Pasteleros; y los paritarios – Dr. Federico Salim Brovia DNI 21.745.118; Sr. José Nader DNI 8.086.867; Sr. Antonino Rodríguez Villecco, DNI 22.414.261, con la finalidad de llegar a un acuerdo de Recomposición Salarial sobre las escalas del Rubro PASTELERÍA, PIZZERÍA, ROTISERÍA Y HELADERÍA de la Provincia de Tucumán.-----

-----Luego de intensas negociaciones y en función a que el Gobierno Nacional viene desarrollando una política activa de redistribución de ingresos se hace necesaria en esta instancia, una adecuación de los valores fijados en las escalas salariales a fin de lograr progresivamente la recuperación del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores. Por ello se considera viable adecuar las escalas salariales del personal de la Industria Pastelera, Pizzera, Alfajorera, Facturera de la Provincia de Tucumán, acordándose un incremento salarial del 3% para el mes de Febrero 2026; y del 3% para el mes de Marzo 2026, todos con base Enero 2026; remunerativos y aplicables a TODAS LAS RAMAS y TODAS LAS MODALIDADES DE TRABAJO encuadradas en el SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, PIZZEROS, ALFAJOREROS, FACTUREROS, HELADEROS Y AFINES (PG 1220)-----

-----Las partes convienen en establecer como básicos convencionales lo que se adjuntan en planillas anexas, suscribiéndose en la presente y aclarar que las mayores remuneraciones que pudieren encontrarse abonando los empleadores a su personal con anterioridad a la entrada en vigencia del presente acuerdo, absorberán hasta su concurrencia a aquellas otras que, integradas por los salarios básicos y adicionales, han sido estipuladas en el presente.-----

-----No siendo para más, y ambas partes pactando las próximas paritarias para el mes de Abril 2026, se da por finalizado el acto firmándose tres ejemplares de la presente y de un mismo tenor a efectos de ser presentada ante el Ministerio de la Producción y Trabajo de la Nación Agencia Territorial Tucumán, para su homologación.-----

MANUEL REGINO SUAREZ
SECRETARIO TESORERO
S.T.P.P.A.F.H.R. y A.

PANIFICACION VILLECCO S.R.L.
ANTONINO RODRIGUEZ VILLECCO
SOCIO GERENTE

Dr. FEDERICO SALIM BROVIA
VICE - PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

ERNESTO FELIPE GETTAR
PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

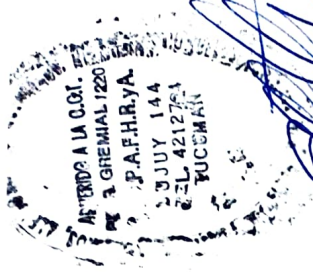
JUAN RUFINO SUAREZ
SECRETARIO GENERAL
S.T.P.P.A.F.H.R. y A.

HUGO OSCAR ABREGU
SECRETARIO DE ORGANIZACION
S.T.P.P.A.F.H.R. y A.

Dr. OSCAR AGUSTIN ARCA
SECRETARIO
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán



**SINDICATO TRABAJADORES PASTELEROS, PIZZEROS, ALFAJEROS
FACTUREROS, HELADEROS, ROTISEROS Y AFINES
PERSONERIA GREMIAL 1220 - Adherido a la C.G.T. y a la F.O.P.C.P.A.Y.A.R.A.
Jujuy 144 C.P. 4000 pastelero Tucuman@gmail.com Tel./Fax: 0381 - 4212704**



ESCALA SALARIAL RAMA PASTELERIA 02-2026 - 03-2026 CCT 473/06

CATEGORÍAS	Ene '26	Feb'26	Mar'26
Maestro Pastelero	1.128.599	1.162.457	1.196.315
2do Pastelero	1.002.888	1.032.975	1.063.061
1er Oficial	986.441	1.016.034	1.045.627
2do Oficial	894.922	921.770	948.617
Oficial de Sección	897.756	924.689	951.621
Ayudante	884.516	911.051	937.587
Peón General	880.668	907.088	933.508
Maestro Facturero	1.002.888	1.032.975	1.063.061
Hornero	904.932	932.080	959.228
Oficial Hornero	928.148	955.992	983.837
Oficial Bañador de Bombones	910.548	937.864	965.181
Turnante	1.002.044	1.032.105	1.062.167
PERSONAL DE CONFITERIA			
Encargado de Vendedores	993.284	1.023.083	1.052.881
1er Vendedor	983.655	1.013.165	1.042.674
2do Vendedor	902.207	929.273	956.339
Suplente de Vendedor	896.879	923.785	950.692
Dependiente de Mostrador	896.879	923.785	950.692
Cajero	993.284	1.023.083	1.052.881
Encargado de Expedición	896.879	923.785	950.692
Cadete hasta 18 años	1.002.662	1.032.742	1.062.822

ERNESTO FELIPE GETTAR
PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

Dr. FEDERICO SALIM BROVI
VICE PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

Dr. OSCAR AGUSTIN ARCA
SECRETARIO
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

ANTONINO RODRIGUEZ VILLELLO
SOCIO GERENTE

HUGO OSCAR BERREGLU
SECRETARIO DE ORGANIZACION
S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

MANUEL PECINO SUAREZ
SECRETARIO TESORERO
S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

JUAN TORINO SUAREZ
SECRETARIO GENERAL
S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

TAREAS VARIAS DEL OFICIO			
Encargado de Cristalería	928.148	955.992	983.837
Encargado de Expedición	896.879	923.785	950.692
Maestro Saladitero	929.827	957.722	985.617
Maestro Sandwichera	1.002.857	1.032.943	1.063.028
Oficial Fiambrera	891.987	918.747	945.506
Oficial Sandwichero-Saladitero	963.376	992.277	1.021.179
Operarios	867.358	893.379	919.399
FABRICA DE ALFAJORES			
Maestro Alfajorero	1.002.857	1.032.943	1.063.028
Oficial	891.987	918.747	945.506
Hornero	896.879	923.785	950.692
Ayudante	888.794	915.458	942.122
Envolvedor	879.753	906.146	932.538
Peón General	880.668	907.088	933.508
CATEGORÍAS TODAS LASRAMAS			
Chofer	928.148	955.992	983.837
Ayudante de Chofer	893.611	920.419	947.228
Encargado administrativo	919.361	946.942	974.523
Auxiliar	893.611	920.419	947.228

Escalafón: de 1 a 10 años, el 1% por cada año trabajado, acumulativo.-

De 10 a 20 años, el 2% por cada año trabajado, acumulativo.-

De 20 a 30 años en adelante, el 3% por cada año trabajado, acumulativo.-

Presentismo: el 8,33%, por asistencia perfecta.

Hornero: el 8%, por su tarea específica

CODIGO DE OBRA SOCIAL 11430/7

Dr. FEDERICO SALIM BROWIA
VICE PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

ERNESTO FELIPE GETTAI
PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

Dr. OSCAR AGUSTIN ARCA
SECRETARIO
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

ANTONINO RODRIGUEZ VILLEGU
SOCIO GERENTE



MANUEL RECINO SUAREZ
SECRETARIO TESORERO
S.T.P.P.A.F.H.R.Y.A.

OSCAR ABREGU
S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

JUAN RUBINO SUAREZ
SECRETARIO GENERAL
S.T.P.A.F.H.R.Y.A.



**SINDICATO TRABAJADORES PASTEROS, PIZZEROS, ALFAJOREROS
FACTUREROS, HELADEROS, ROTISEROS Y AFINES**

PERSONERIA GREMIAL 1220 - Adherido a la C.G.T. y a la F.O.P.C.P.A.Y.A.R.A.

JuJuy 144 C.P. 4000 pastelerostucuman@gmail.com Tel./Fax: 0381 - 4212704



ESCALA SALARIAL RAMA HELADERIA 02-2026 - 03-2026 CCT 474/06

CATEGORIAS	Ene '26	Feb '26	Mar '26
Maestro Heladero	1.103.897	1.137.014	1.170.131
Oficial Heladero	989.244	1.018.921	1.048.599
1/2 Oficial Heladero	862.722	888.604	914.485
Ayudante Heladero	862.722	888.604	914.485
Peón de Limpieza	862.722	888.604	914.485
Sereno de Vigilancia	862.722	888.604	914.485
PERSONAL DE VENTAS			
Cajero	979.841	1.009.236	1.038.631
Dependiente de Mostrador	875.766	902.039	928.312
Dependiente de Salón	989.244	1.018.921	1.048.599
Chofer Repartidor	892.545	919.321	946.098
Repartidor a Domicilio	875.766	902.039	928.312
Peón de Carga y descarga	862.722	888.604	914.485
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Encargado	962.751	991.634	1.020.516
Auxiliar	862.722	888.604	914.485

Escalafón: de 1 a 10 años, el 1% por cada año trabajado, acumulativo.-

De 10 a 20 años, el 2% por cada año trabajado, acumulativo.-

De 20 a 30 años adelante, el 3% por cada año trabajado, acumulativo.-

Presentismo: el 8,33%, por asistencia perfecta.

CODIGO DE OBRA SOCIAL 11430/7

Dr. FEDERICO SALIM BROVIA
VICE PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

ERNESTO FELIPE GETTAR
PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

Dr. OSCAR AGUSTIN ARCA
SECRETARIO
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

ANTONIO RODRIGUEZ VILLECCO
SOCIO GERENTE

HUGO ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL
S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

JUAN RIBINO SUAREZ
SECRETARIO GENERAL
S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

MANUEL REGINO SUAREZ
SECRETARIO TESORERO
S.T.P.A.F.H.R.Y.A.



**SINDICATO TRABAJADORES PASTELEROS, PIZZEROS, ALFAJOREROS
FACTUREROS, HELADEROS, ROTISEROS Y AFINES
PERSONERIA GREMIAL 1220 - Adherido a la C.G.T. y a la F.O.P.C.P.A.Y.A.R.A.
Jujuy 144 C.P. 4000 pastelero Tucuman@gmail.com Tel./Fax: 0381 - 4212704**



ESCALA RAMA PIZZERIA 02-2026- 03-2026 CCT475/06

CATEGORIAS	Ene '26	Feb '26	Mar '26
Maestro Pizzero	1.084.917	1.117.465	1.150.012
2do Pizzero	970.308	999.417	1.028.526
Turnante	898.324	925.274	952.223
Hornero	898.324	925.274	952.223
Ayudante	890.226	916.933	943.640
Dependiente de Sal3n (Mozo)	970.316	999.425	1.028.535
Dependiente de Mostrador	890.226	916.933	943.640
Cortador y Sandwichero	961.440	990.283	1.019.126
Encargado	989.012	1.018.682	1.048.353
Cajero	989.012	1.018.682	1.048.353
Empaquetador	890.226	916.933	943.640
Empanadero	890.226	916.933	943.640
Pe3n General	872.412	898.584	924.757
FABRICA DE EMPANADAS			
Maestro Empanadero	989.009	1.018.679	1.048.350
Empastador	898.324	925.274	952.223
Sobador	898.324	925.274	952.223
Hornero	898.324	925.274	952.223
Cortador	890.226	916.933	943.640
Ayudante	885.207	911.763	938.319
Pe3n General	872.412	898.584	924.757

[Signature]
Dr. FEDERICO SALIM BROVITZ
 VICE - PRESIDENTE
 Uni3n Hoteles, Conf., Bares, Caf3s,
 Restaurantes y Afines Tucum3n

[Signature]
ERNESTO FELIPE GETTAR
 PRESIDENTE
 Uni3n Hoteles, Conf., Bares, Caf3s,
 Restaurantes y Afines Tucum3n

[Signature]
Dr. OSCAR AGUSTIN ARCA
 SECRETARIO
 Uni3n Hoteles, Conf., Bares, Caf3s,
 Restaurantes y Afines Tucum3n

[Signature]
ANTONINO RODRIGUEZ VILLEGU
 SOCIO GERENTE

[Signature]

[Signature]
MANUEL REGINO SUAREZ
 SECRETARIO TESORERO
 S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

[Signature]
JUAN RUFINO SUAREZ
 SECRETARIO GENERAL
 S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

[Signature]
JUGOS Y BEBIDAS ORGANIZACION
 SECRETARIA GENERAL
 S.T.P.A.F.H.R.Y.A.

FABRICA DE PRE-PIZZA			
Maestro	989.009	1.018.679	1.048.350
Empastador	898.324	925.274	952.223
Hornero	898.324	925.274	952.223
Cortador	890.226	916.933	943.640
Ayudante y/o Repartidor	881.844	908.299	934.755
FABRICA DE SÁNDWICH			
Maestro	989.012	1.018.682	1.048.353
Oficial	898.324	925.274	952.223
CATEGORÍAS GENERALES			
Chofer	915.226	942.683	970.140
Ayudante de Chofer	890.226	916.933	943.640
Auxiliar administrativo	915.440	942.903	970.366
Auxiliar	890.226	916.933	943.640

Escalafón: de 1 a 10 años, el 1% por cada año trabajado, acumulativo.-

De 10 a 20 años, el 2% por cada año trabajado, acumulativo.-

De 20 a 30 años en adelante, el 3% por cada año trabajado, acumulativo.-

Presentismo: el 8,33%, por asistencia perfecta.

Hornero: el 8%, por su tarea específica

CODIGO DE OBRA SOCIAL 11430/7



Dr. **FEDERICO SALIM BROVIERI**
VICE PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

ERNESTO FELIPE GETTAR
PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

Dr. **OSCAR AGUSTIN ARCA**
SECRETARIO
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

ANTONINO RODRIGUEZ VILLECCO
SOCIO GERENTE

HUGO OSCAR ABREGU
SECRETARIO DE ORGANIZACION
S.T.P.P.A.F.H.R. y A.

MANUEL REGINO SUAREZ
SECRETARIO TESORERO
S.T.P.P.A.F.H.R. y A.

JUAN RUIZ ONI SUAREZ
SECRETARIO GENERAL
S.T.P.P.A.F.H.R. y A.



SINDICATO TRABAJADORES PASTEROS, PIZZEROS, ALFAJEROS
FACTUREROS, HELADEROS, ROTISEROS Y AFINES

PERSONERIA GREMIAL 1220 - Adherido a la C.G.T. y a la F.O.P.C.P.A.YA.R.A.

Jujuy 144 C.P. 4000 pastelero Tucuman@gmail.com Tel./Fax: 0381 - 4212704

ESCALA RAMA ROTISERIA 02-2026 - 03-2026 CCT 476/06

CATEGORIAS	Ene '26	Feb'26	Mar'26
Encargado	1.113.018	1.146.409	1.179.799
Maestro Pastelero	989.256	1.018.934	1.048.611
Maestro Licorista	892.558	919.335	946.111
Maestro Parrillero	989.256	1.018.934	1.048.611
Maestro Cocinero	892.558	919.335	946.111
Encargado de Sección	884.172	910.697	937.222
Minutero	862.738	888.620	914.502
Oficial Heladero	969.949	999.047	1.028.146
Saladitero	862.738	888.620	914.502
TAREAS VARIAS DEL OFICIO			
Mozo de Salón	989.256	1.018.934	1.048.611
Mozo de Mostrador	862.738	888.620	914.502
1er Vendedor	870.766	896.889	923.012
Dependiente de Mostrador	862.738	888.620	914.502
Lavacopas -Empaquetador	875.400	901.662	927.924
Chofer	875.400	901.662	927.924

Escalafón: de 1 a 10 años, el 1% por cada año trabajado, acumulativo.-

De 10 a 20 años, el 2% por cada año trabajado, acumulativo.-

De 20 a 30 años en adelante, el 3% por cada año trabajado, acumulativo.-

Presentismo: el 8,33%, por asistencia perfecta.

Hornero: el 8%, por su tarea específica

CODIGO DE OBRA SOCIAL 11430/7

Dr. FEDERICO SALIM BROVI
VICE PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés
Restaurantes Afines Tucumán

ERNESTO FELIPE GOTTAR
PRESIDENTE
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes y Afines Tucumán

Dr. OSCAR AGUSTIN ARCA
SECRETARIO
Unión Hoteles, Conf., Bares, Cafés,
Restaurantes Afines Tucumán

PARIFICACION VILLEGGO S.R.L.
ANTONINO RODRIGUEZ VILLEGGO
SOCIO GERENTE

ANTERIOR A LA C.G.T.
ME GREMIAL
SECRETARIO TESORERO
P.A.F.H.S.P.P.A.F.H.R.Y.A.
BUJUY 144
TEL. 4212704
TUCUMAN

JUJUY 144 C.P. 4000
PERSONERIA GREMIAL 1220
SECRETARIA GENERAL
S.T.P.P.A.F.H.R.Y.A.